

1857 Mayo. Accion cerca de Tixtla ganada al coronel Navarro con 200 hombres por el indio Juan Antonio, a la cabeza de un número de indios mucho mayor. Hizo prisioneros á todos

en el Santuario de Nuestra Señora de Guadalupe de Guadalajara, en el qué, recordando que Hidalgo en los primeros dias de enero de 1811 habia asistido a una fiesta en el mismo santuario, dijo: "¡Oh primeros dias de enero de 1811! ¡Dias de suspiros y votos! ¡Dias de deseos y esperanzas! Entonces derramando nuestros corazones al pié de ese mismo altar, pusimos la causa de nuestra suspirada libertad en manos del Dios que preside las victorias."

Hace una reseña de la guerra de la Independencia, diciendo: "A los agigantados pasos con que los heroes del pueblo de los Dolores corrian presurosos en pos del ídolo de la libertad nacional, se siguieron inmediatamente tres acciones desgraciadas que alentaron al enemigo, haciéndole concebir la esperanza de introducir en el partido de la justicia la confusion y anarquía, sin la cual era imposible asegurar el triunfo de la tiranía: La malograda victoria del Monte de las Cruces y las pérdidas de Aculco y de Guanajuato se reparan en la batalla de Zacoalco, que poniendo en precipitada fuga á los que en esta ciudad mal sostenian el sistema del gobierno antiguo, allanó el paso para la ocupacion de esta importante plaza. Mas á la imponente fuerza que vuestros ojos vieron reunida aqui mismo bajo el mando inmediato de los primeros padres de la Patria Hidalgo y Allende, y al espantoso tren de artillería que en poquísimos dias se dispuso á derramar un torrente destructor de metralla y de balas sobre el enemigo, no muy satisfecho de sus fuerzas, se le tenia ya señalado por termino el puente de Calderon. Allí, allí fué en donde se eclipsó toda la gloria con que la Nueva Galicia esperaba representar un brillante papel en la historia de nuestra revolucion. Los fugitivos restos de aquella jornada, tantas veces celebrada por el partido del vencedor, logran reunirse con numerosas divisiones en la ciudad de Zacatecas y en la Villa del Saltillo, y cuando se dirigia al Norte llevando el designio de volver no muy tarde con una fuerza irresistible, no hacian otra cosa mas que acercarse aceleradamente á su total ruina. Si, Acatita de Bajan los espera con un puñado miserable de alucinados, para cortar el vuelo á las ideas sublimes que habian concebido en el entusiasmo de su espíritu.—De la villa del Saltillo desprende una division respetable, que en su contramarcha arrolla la fuerza que se le opone en el puerto de Piñones, y en seguida vuela á Zacatecas, impelida del deseo de reparar con mejores disposiciones los descalabros de las anteriores jornadas. Mirad allí al valiente Rosales coronado de laureles, y mirad tambien al insigne Rayon que, rectificando ó desenvolviendo con exactitud las ideas que formaban el plan de nuestra libertad i que hasta entonces habian obrado, lo diré de esta manera, confusa y tumultuariamente, concibe él mismo y hace concebir á los demas la esperanza de que cambiase la suerte de las armas independientes... Agregad que Zitácuaro se hace célebre aun en las naciones extranjeras, Zitácuaro triunfa repetidas veces, humillando entre otros al vencedor del campo de los Magueyes; pero Zitácuaro no se escapa de vérselo muy pronto abrasado en vivo fuego reducido á cenizas. Y si Cuautla de Amilpas, Oaxaca, Acapulco, teatros del valor y de las glorias de Morelos, hubiesen podido proceder con prevision de lo porvenir, entre las festivas demostraciones con que celebraban las proezas de aquel general impávido habrian vuelto los ojos á Puruaran y San Cristóbal Ecatepec, sin omitir el tribunal de la Inquisicion, para vér disipadas como el polvo contra la mas fundada expectation, á las formidables huestes que dominaban el Sur, y á un hombre, digno del respeto y veneracion de los siglos, cubierto del oprobio y de la ignominia en las degradantes ceremonias de un tribunal inhumano, y espirando luego como un malhechor.—En Cópore se levanta una fortaleza inexpugnable, á donde no pudo penetrar la intrepidez mas acreditada, y Cópore, vilmente vendido, se vé obligado á rendirse cuando menos lo pensaba... La isla de Mezcala... resiste al valor y pericia de este jefe incomparable (*Negréte*), y la isla mil veces mas gloriosa por esta resistencia que por sus anteriores triunfos, al fin vino á sucumbir... A las victorias de la Jaula y de los Altos de Ibarra, á las brillantes acciones de Peotillos y de San Juan de los Llanos... se siguieron bien presto el horroroso

los jefes i a 130 soldados i a todos los fusiló. Habiéndose 1857 negado algunos Curas del Estado de Guerrero a jurar la Constitucion, el general Juan Alvarez los envió presos al

sitio del Sombrero y la sorpresa del Venadito, que terminaron desgraciadamente la gloriosa carrera de dos heroes, cuya pérdida nos precipitó en el abismo de la desesperacion. ¡Mina!, ¡Moreno!, vuestra preciosa vida debia alargarse por siglos segun el voto de nuestros deseos, pues que en vuestros esfuerzos unidos vinculaba entonces su esperanza la mas perseguida de las causas.—No es facil hacer en pocas palabras un detall circunstanciado de los reveses y desgracias que en el espacio de once años turnaron con las efímeras ventajas, que de cuando en cuando lograba nuestra suspirada Independencia... Reflexionad, Señores, que desde la memorable campaña que convirtió en escombros las fortalezas del Sombrero y de San Gregorio, de dia en dia se fueron debilitando á toda priesa las armas de la patria, hasta el grado de no quedar mas que los escasos restos que la constancia heroica del virtuoso Guerrero habia podido mantener bajo de su mando."

La reseña de la guerra de Independencia está hecha con una correccion de lenguaje que no era comun en aquella época, con una concision e integridad que envidiaran hoy algunos ilustres oradores del 16 de septiembre, i en un estilo verdaderamente oratorio, i sin embargo, no está la parte mas interesante del sermón; por que no es lo mas dificil referir lo pasado, sino preveer el porvenir. Tomando por base esta frase de Iturbide: *Ya sabeis el modo de ser libres; á vosotros toca señalar el de ser felices*, el Dr. Huerta con la voz profética del gran pensador hace la reseña del porvenir de México desde el tiempo en que hablaba, 1822, hasta nuestra época contemporanea. Dice: "Con que somos *libres*, Señores, pero aun no somos *felices*. Es decir que es cuando mas la mitad del camino la que llevamos recorrida. Por que, ¿quien puede dejar de conocer la gran distancia que separa el uno del otro extremo? Si ha sido inmenso el espacio que se ha corrido desde la esclavitud hasta la libertad, no es menos extenso el que aun se tiene que andar desde la libertad hasta la felicidad. Y si en carrera tan dilatada no hay la energia necesaria para remover los obstáculos que pueden oponer el egoismo, el interes, la ambicion, el orgullo, la preocupacion y tantos otros enemigos capitales de la comun felicidad, si zanjando los cimientos de este grandioso edificio no se eligen los mejores principios... en fin, si en lugar de máximas filantrópicas no se adoptan mas que providencias rutineras é insignificantes que, ó nada adelantan ó solo sirven para arraigar los abusos que ha introducido la arbitrariedad; si esto sucede, repito, ó alguna otra cosa semejante, y nuestra regeneracion política no viene acompañada de establecimientos benéficos y de reformas saludables, ¡ah!, ¿quien es capaz de comprender todo el peligro á que quedamos expuestos de ser agitados con convulsiones intestinas? Los descontentos y aquella clase de hombres inquietos y bulliciosos que desconocen el modo legítimo de poner respetuosamente aun á las supremas autoridades en la estrecha necesidad de cumplir con sus deberes, ¿dejarán de aprovechar la ocasion para turbar el sosiego y tranquilidad de los pueblos? ¿Y no es de temer tambien que con tal motivo las potencias extranjeras, que hasta ahora no hacen mas que observar atentamente nuestra conducta, teniéndonos aun por incapaces de gobernarnos por nosotros mismos, ó no se presten al reconocimiento de nuestra Independencia, ó, lo que será mas sensible, movidas por uno de aquellos principios que justifica la ambicion ó sugiere el interes, intenten combinar sus fuerzas para volvernos, si no á la dura condicion de esclavos, por lo menos á un estado de pupilos?"

El orador indio hacia el fin de su sermón dice: "¿Quien puede quitarnos los re sabios del sistema opresor en que *nos educamos y hemos envejecido*? Esta es obra vuestra, Señor, no menos que la de haber roto los lazos de nuestra esclavitud. Concluidla pues, ¡ho buen Dios!, conduciéndonos al término venturoso de felicidad á que aspiramos... Si asi lo haceis, ¡oh Padre de misericordias y Dios de todo consuelo!, si teneis la dignacion de bendecir nuestros trabajos y desvelos, no importa que esté cubierto de malezas el campo donde vamos á esparcir la semilla de nuestra felicidad. Mucho nos costará desmontarlo, Católicos, por que será preciso *abolir costumbres in*

1857 castillo de Acapulco, i esta fué la causa del levantamiento de Juan Antonio, quien ademas mató al prefecto de Chilapa i a otros empleados públicos.

Julio, 4. Inauguracion del primer ferrocarril mexicano: de México a la Villa de Guadalupe. En el primer tren fueron Comonfort i muchos altos empleados públicos.

Julio, principios. Comonfort organizó su Ministerio de la manera siguiente:

Relaciones: Sebastian Lerdo de Tejada.

Justicia, Negocios Eclesiásticos e Instruccion pública: Antonio Garcia.

Gobernacion: Marcelino Castañeda.

Hacienda: José M. ^o Iglesias.

Fomento: Manuel Siliceo.

Guerra: Juan Soto.

Julio, principios. Manifiesto del general Juan Alvarez

veteradas, que habiendo nacido con nosotros y formando parte de nuestra educacion-contrastan obstinadamente los conatos de una *razon despreocupada*: será preciso disipar las ideas anti-sociales, rectificar otras mal concebidas y restituir en toda su plenitud las que injustamente habia proscrito la estupidez é ignorancia: será preciso poner diques á las pasiones, que estaban en posesion de no sujetarse á la ley, y cortar de raiz el hábito de abusar de la autoridad con perjuicio del bien comun, al abrigo de vanos y frívolos pretextos, que nunca faltan á la arbitrariedad ingeniosa: será presiso romper las trabas que entorpecen la agricultura, las artes, todos los ramos que hacen la prosperidad de los pueblos. Nos veremos quizá mil veces luchando con dificultades enormes y obligados otras mil á verter un torrente de lágrimas sobre el cúmulo de principios con que la tirania habia establecido entre nosotros un sistema de esterilidad, miseria y desolacion."

En fin, D. José de Jesus fué diputado en muchos Congresos.

D. Esteban Huerta fué de muy buen talento, Doctor en cánones, catedrático de la misma facultad en el seminario de Guadalajara, provisor del obispado, liberal moderado, i tampoco se le concedió canongia. En su cátedra explicaba mui bien la obra filosófica i utilísima de los Comentarios de Berardi, a quien llamaba *el divino Berardi*: así me lo refirieron algunos discípulos suyos, i que todos los dias despues de explicar la sabia doctrina de la Iglesia sobre algun punto de disciplina concluia su leccion con esta interjeccion latina: *¡ Utinam!*, que quiere decir *¡ Ojalá!* Vivía en una huerta a espaldas del Hospicio, que era entonces la orilla de la ciudad.

D. Tiburcio Huerta (a quien conocí i traté) fué monje de Guadalupe, de mediana capacidad intelectual, liberal radical i escritor público: tengo algunos de sus escritos. Despues de la consumacion de la Independencia pidió al Papa i obtuvo buleto de secularizacion, vivió en Guadalajara como clérigo secular en la vida privada, en una huerta a la orilla de la ciudad, que cultivaba con sus propias manos, i como su hermano D. José de Jesus alcanzó la época llamada de Reforma.

D. José Guadalupe Gomez Huerta fué Cura de Tepechitlan, de mediana capacidad, liberal radical i escritor público: tengo algunos de sus escritos.

No he dudado extenderme en esta nota para hacer una mencion de los Padres Huertas, por que ningun escritor público se ha ocupado de ellos, por cuya causa en la misma Guadalajara rarísimo se encontrará, si se encuentra, que tenga noticia de los rasgos biográficos anteriores.

para contestar a los cargos que le hizo un periódico de no haber impedido los asesinatos de San Vicente (1).

Julio, 19. Elevado el Territorio de Colima a la categoria de Estado por la Carta Federal, se instaló el Congreso Constituyente i tomó posesion del gobierno del nuevo Estado el general Manuel Alvarez, veterano de la guerra de la independencia i que fué Jefe Político del Territorio.

Julio, 24. Pronunciamiento del 7.º batallón de linea en el cuertel de San Francisco, Guadalajara, a las diez de la noche, por Religion i Fueros. Los Generales José Silverio Núñez i Juan N. Rocha, lograron sofocar el motin, pero no pudieron impedir la fuga de todo el batallon armado, fuerte de 500 hombres. El Jefe de la asonada fué el Teniente Coronel Sóstenes Garabito.

Julio. Matrimonio clandestino en Guanajuato (2).

Agosto, 26. Pronunciamiento de la guarnicion de Colima por Religion i Fueros. Pereció en el motin el Gobernador, General Manuel Alvarez. Hízose cargo del nuevo orden político el Coronel José Washington de Velasco.

Agosto, 31. Sale de Guadalajara el general Núñez con la brigada de su nombre, a someter a los pronunciados de Colima.

Septiembre, 7. Descúbrese en Guadalajara una conspira-

(1) Dijo en dicho Manifiesto: "Los últimos procedimientos de los dependientes de las fincas (*las haciendas de los españoles en la Tierracaliente*), vienen á presentar como de bulto el cuadro de las maldades, de los crímenes y de las depredaciones que se perpetran de dia en dia, á fuer de que son españoles ó comensales de estos. Los hacendados en su mayoría y sus dependientes comercian y enriquecen con el mísero sudor del infeliz labriego: los enganchan como esclavos, y deudas hay que pasan á la octava generacion, creciendo siempre la suma y el trabajo personal del desgraciado, y menguando la humanidad, la razon, la justicia y la recompensa de tantos afanes, tantas lágrimas y fatigas tantas. La expropiacion y el ultraje es el barómetro que aumenta y jamas disminuye la insaciable codicia de algunos hacendados; porque ellos lentamente se posesionan, ya de los terrenos de particulares, ya de los egidos (ó de los de comunidad cuando existian estos), y luego con el descaro mas inaudito alegan propiedad, sin presentar un título legal de adquisicion, motivo bastante para que los pueblos en general clamen justicia, proteccion, amparo; pero sordos los tribunales á sus clamores y á sus pedidos, el desprecio, la persecucion y el encarcelamiento es lo que se dá en premio á los que reclaman lo suyo." Pio Bermejillo i otros muchos españoles dueños de haciendas en la Tierracaliente, contestaron por la prensa negando los hechos alegados por Alvarez; el juicio i la verdad en este negocio perteneció a la opinion pública.

(2) Citaré algunos matrimonios clandestinos que hubo en 1857 i 1858 con ocasion de las Leyes de Reforma. En julio de 1857 el abogado José M. ^o Gadea, que habia jurado la Constitucion i D. ^o Marina Rubio, vecinos de Guanajuato, contrajeron matrimonio católico (sin retractarse aquel) contra la voluntad de su párroco José Toribio Hernandez, con solo presentarse en la sala de recibir del mismo párroco i declarar ante él i dos testigos su voluntad de casarse. En el mismo año D. Abraham

1857 cion reaccionaria. El plan de los conjurados era apoderarse de palacio, de acuerdo con los sargentos de la guardia i del reten de la bateria; ocupar al mismo tiempo las alturas de Catedral i tocar alarma con la campana mayor; simultaneamente sorprender al 5.º batallon de linea que estaba acuartelado en la Compoña, *entrando por la iglesia*, i los cuarteles de los batallones activo i de artilleria. Los principales de los agitadores eran el Teniente Coronel Sóstenes Garabito i el médico Joaquin Martinez, quien ministraba fondos para la empresa.

Septiembre, 8. Arresto del Sr. Obispo Vereá i de los canónigos de Monterrey en la casa del ayuntamiento, por orden de Vidaurri, por no haber querido recibir a las autoridades civiles en la catedral, en una fiesta que se celebró ese día. Algunas horas despues los canónigos fueron puestos en libertad i el Sr. Obispo salió desterrado del Estado i residió en el colegio de Guadalupe de Zacatecas.

Septiembre, 9. Decreto de Comonfort declarando que cesaba la intervencion de los bienes del clero de Puebla. Poco despues el general Miguel Cástulo Alatriste, Gobernador de Puebla, en virtud de facultades extraordinarias concedidas por Comonfort, dió orden de nueva intervencion de dichos bienes.

Septiembre, 11. Muerte de Fray José M. ∞ de Jesus Belanzaran (que habia sido Obispo de Linares) en la Profesa. El Sr. Obispo Madrid le ministró los últimos sacramentos, el Señor Arzobispo Garza cantó la Misa de exequias i el

Gonzalez, que habia jurado la Constitucion, i una joven, vecinos de Zacatecas, contrajeron matrimonio católico (sin retractarse el novio), contra la voluntad de su párroco Juan José Orellana, con solo presentarse en la recámara del mismo párroco a las siete de la mañana, antes que se levantase de la cama, i declarar ante él i dos testigos su voluntad de casarse. Este hecho se pasó a mí en consulta como promotor fiscal de la Curia eclesiástica de Guadalajara, i dictaminé que era matrimonio válido, aunque ilícito. En abril de 1858 D. Luis Perez Castro, que habia jurado la Constitucion, i D. ∞ Luz Rocha, vecinos de Colima, contrajeron matrimonio católico (sin retractarse el novio), contra la voluntad de su párroco Rafael Z. Vargas, con solo presentarse en la sala de recibir del mismo párroco i declarar ante él i bastantes testigos pertenecientes a la clase decente, entre ellos el jefe político médico Crescencio Orozco, su voluntad de casarse. El Cura Hernandez despues de oír la declaracion de los novios se ocultó inútilmente en la recámara, i el Cura Orellana, despues de oír la declaracion de los novios, tocó la campanilla para llamar a los de casa i que hicieran volver a los novios, que se habian salido violentamente i no volvieron; mas el Cura Vargas recibió con toda urbanidad a los novios i a los testigos i les dijo: "Señores, este caso es una cosa que yo no puedo evitar," les dió asiento i dió cuenta a la Mitra.

Delegado Apostólico i los SS. Obispos Madrid i Manuel Par- 1857
dio asistieron a ellas (1).

Septiembre, fines. Pronunciamiento del bandido Manuel Lozada en la hacienda de Puga, en el municipio de Tepic, por Religion y Fueros.

Octubre, 20. Comonfort organizó su Ministerio de la manera siguiente.

Relaciones: Juan Antonio de la Fuente.

Justicia, Negocios Eclesiásticos e Instruccion pública: Manuel Ruiz [abogado nativo de Puebla].

Gobernacion: Benito Juarez.

Hacienda: Manuel Payno.

Fomento: Bernardo Flores (2).

Guerra: José M. ∞ Garcia Conde.

Noviembre, 2 Toma de Querétaro por Mejia: en la accion salió herido el general José M. ∞ Arteaga, Gobernador del Estado.

Noviembre, mediados. Ocupacion de Querétaro por Doblado: Mejia abandonó la ciudad i se fué a Sierragorda.

Noviembre, 18. Fueron electos Comonfort Presidente de la República i Juarez Presidente de la Suprema Corte de Justicia i Vicepresidente de la República.

Diciembre 1.º Comonfort i Juarez tomaron posesion de sus respectivos cargos, i aquel en su discurso en el Congreso dijo: "El mas eficaz de estos (*remedios para salvar a la Nacion*) será hacer en el código fundamental saludables i convenientes reformas."

Diciembre, 15 en la noche. Entrevista secreta de Comonfort i Juarez, referida por Payno en un opúsculo. Comonfort le comunicó a Juarez que iba a dar el golpe de Estado i le suplicó que lo auxiliase en su nueva marcha política, a lo que contestó Juarez: "Te deseo muy buen éxito y muchas felicidades en el camino que vas á emprender; pero yo no te acompaño en él."

Diciembre, 17. Golpe de Estado, dado por Comonfort,

(1) Notas a las "Noticias de México" por Sedano. pág. 213.

(2) Nació en San Luis Potosí el día 20 de agosto de 1814 i fué de sobresaliente talento e instruccion, viajero en Europa, Asia i África, la primera autoridad política de Lagos en diversas épocas e íntimo amigo mio.

1857 ayudado por Payno, Manuel Siliceo i Juan N. Navarro (1) o sea Plan de Tacubaya proclamado por Zuloaga en la madrugada de ese dia en dicha ciudad. Los artículos principales fueron los siguientes: "1.º Desde esta fecha cesa de regir en la República la Constitucion de 1857. 2.º Acataando el voto unánime de los pueblos, expresado en la libre eleccion que hicieron del Excelentísimo Sr. Presidente D. Ignacio Comonfort para Presidente de la República, continuará encargado del mando supremo con facultades omnímodas. 3.º A los tres meses de adoptado este Plan por los Estados en que actualmente se haya dividida la República, el encargado del Poder Ejecutivo convocará a un Congreso extraordinario sin mas objeto que el de formar una Constitucion que sea conforme con la voluntad nacional." Reunido el Congreso el mismo dia 17, los Diputados en su mayoría protestaron contra el Pronunciamiento de Tacubaya, de los cuales citaré los siguientes: Apolonio Angulo, Amado Camarena, Daniel Larios, Felix Barron, José M. Castro, Próspero C. de la Vega, Manuel Ruiz, Jesús D. Rojas, Fermín G. Riestra, Luis G. Solana, Juan Francisco Roman i Miguel Blanco. El Sr. Vigil dice: "el gobernador del Distrito general Don Agustin Alcérreca publicó una proclama adhiriéndose al Plan. El ayuntamiento se disolvió; los Ministros la Fuente y Ruiz (Manuel) renunciaron; lo mismo que el administrador de correos D. Guillermo Prieto, D. Manuel Romero Rubio, secretario del gobierno del Distrito, el general Trias, segundo en jefe de la Brigada de México, i otros empleados; mientras que eran reducidos á prision D. Benito Juárez, presidente de la Suprema Corte, D. Isidoro Olvera, presidente de la Cámara, y los diputados Garza Melo y Banuet" (2).

Diciembre, 17. Pronunciamiento de la guardia cívica de Veracruz por el Plan de Tacubaya.

Diciembre, 19. Manifiesto de Comonfort, adhiriéndose al Plan de Tacubaya (3).

(1) Médico, nativo de Morelia, concolega mio en el seminario de la misma ciudad i hoi cónsul en los Estados Unidos, aunque tengo conjeturas de que ha muerto.

(2) "México á traves de los Siglos," tomo 5, capítulo 15.

(3) El Sr. Vigil en el capítulo citado dice: "Las noticias recibidas en los primeros días parecían favorables á Comonfort; las adhesiones de Veracruz, Córdoba, Orizaba, Jalapa, Puebla, Toluca, Tlaxcala, Cuernavaca, San Luis Potosí y Tampi-

Diciembre, 21. Protesta de la Legislatura de Jalisco contra el Plan de Tacubaya. La firmaron como Presidente Silviano Camberos i como Secretarios Emeterio Rables Gil i Anastasio Cañedo.

Diciembre, 23. Decreto del Señor Arzobispo Garza, en el que dijo: "Contéstese al Sr. Cura N. que los juramentados que de público y notorio se hayan adherido ó adhieran al Plan de Tacubaya del 17 del corriente, aceptado el 19 del mismo por el Supremo Gobierno, no se comprenden ya en la circular de marzo, ni en lo que con respecto á ellos previene la circular del 13 del pasado."

Diciembre, 24. Decreto del Sr. Munguia (cuyo confinamiento habia terminado el 17), en que despues de copiar el decreto anterior del Sr. Garza, dijo: "Hemos venido en disponer y declarar lo mismo para nuestra diócesis."

Diciembre, 30. Despronunciamiento de Veracruz o sea pronunciamiento por la Constitucion de 1857 (1).

1858

Enero, 11. Pronunciamiento de Zuloaga en la Ciudadela, proclamando la destitucion de Comonfort i que el mismo Zuloaga se encargaba del Poder Ejecutivo, mientras que una Junta de representantes de la nacion nombraba Presidente interino. El mismo dia Comonfort puso en libertad a Juárez i a los demas presos políticos, i el mismo dia Juárez salió para Querétaro en compañía de otros radicales (2).

co, sin contar las poblaciones de segundo orden del Distrito Federal, traian sin duda un contingente de importancia. La situacion que se desarrollaba en el interior no era, sin embargo, propia para tranquilizar los ánimos, y pronto se supo que ni Artega en Queretaro, ni Doblado en Guanajuato, ni Huerta en Michoacan, ni Parrodi en Jalisco secundaban el Plan de Tacubaya, sino que se preparaban á contrariarlo con todos los elementos de que disponian en sus respectivos Estados."

(1) El Sr. Vigil en el capítulo citado dice: "Al despronunciamiento de Veracruz siguieron de cerca actos semejantes en Ulua, Jalapa, Perote y todo el Estado, trasmitiéndose el movimiento á Tlaxcala, á consecuencia de la vuelta al orden constitucional por el general D. Miguel Negrete en Santa Ana Chiautenpan, que con una fuerza considerable puso en alarma á Echeagaray en la ciudad de Puebla. Estas noticias coincidían con las de los Estados del interior, del Norte y Occidente, todos los cuales con excepcion de San Luis Potosi, en donde secundó el Plan de Tacubaya el general Morett, para ponerse despues del lado de la coalicion, rechazaban aquel Plan."

(2) En 1857 el General José M. Blancarte se fué de la Baja California, de que era comandante, a Guadalajara, i así por haberse ido sin licencia, como por indicios